

## Circular 20/1995 de 12 de julio

---

Próximo ya el paréntesis del mes de agosto, quiero recordarte que los servicios administrativos del Colegio permanecen abiertos durante dicho mes en la sede central de la calle Don Jaime, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

También, y de cara al próximo mes de septiembre, quiero poner en tu conocimiento algunas cuestiones que conviene conocer con tiempo:

### **TURNO DE OFICIO**

El curso de acceso al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido se celebrará a partir del primero de octubre y hasta fin de año. Desde este mismo momento queda abierto el plazo de inscripción para todos los interesados, que permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre incluido. La inscripción es gratuita y para poder participar en el curso es imprescindible tener la condición de colegiado en la fecha de iniciación del mismo.

La Junta de Gobierno, en su sesión del pasado 27 de junio, aprobó un nuevo Reglamento de los Turnos de Oficio, Asistencia al Detenido y Servicios de Orientación Jurídica, que unifica los Servicios existentes y los adapta a las normas básicas aprobadas por el Consejo General de la Abogacía en desarrollo del Real Decreto 108/95, de 27 de junio. Hemos preparado una publicación con toda la normativa sobre el Turno de Oficio que nos será entregada por la imprenta en breve y será remitida a todos los colegiados con ejercicio residentes en la provincia.

### **CURSO DE DERECHO COMUNITARIO**

Por tercer año consecutivo se convoca el Curso de Derecho Comunitario que imparte este Real e Ilustre Colegio de Abogados. El curso se desarrollará desde mediados de septiembre hasta finales de junio de 1996, impartándose las clases todos los martes de 17 a 21 horas en el Colegio, a cargo de profesores especializados. Consta el curso de siete módulos, siendo posible matricularse en la totalidad del mismo o en algún módulo concreto.

El curso completo, subvencionado por la Diputación General de Aragón, tiene una matrícula de 325.000.- pesetas, incluyéndose en el mismo una visita a las Instituciones de la Unión Europea. Está subvencionado por el Colegio con 25.000.- pesetas a los colegiados que no hayan superado los cinco años de ejercicio. Siempre que hubiera plazas disponibles, los interesados podrán matricularse a uno o varios módulos independientes, siendo en dicho caso la matrícula de 55.000.- pesetas por módulo.

Desde este momento queda abierto el plazo de inscripción, hasta el próximo día 11 de septiembre incluido, debiendo abonarse 25.000.- pesetas en concepto de preinscripción al formalizar la matrícula.

### **CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO**

Por parte del compañero José María Casas Vilá, se ha organizado un curso de profundización en el Derecho Tributario que consideramos de especial interés, cuyo contenido y condiciones se detallan en Buzón de Ofertas adjunto.

## OTRAS CONVOCATORIAS

### **1ª. Jornadas Aragonesas sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.-**

Convocadas por varias entidades sociales, tendrán lugar los días 17, 18 y 19 de noviembre en el Centro Pignatelli (mayor información en el teléfono 217217 o a partir del 11 de septiembre).

**IV Congreso Estatal sobre la Infancia Maltratada.-** Convocado en Sevilla, tendrá lugar los días 8 a 11 de noviembre de 1995 (mayor información en el teléfono 95-4226160).

**XXXIX Congreso de la Unión Internacional de Abogados.-** A celebrar en Londres del 3 al 7 de septiembre. Hay prospectos en el Colegio.

**1ª. Conferencia del Foro Mundial de Mediación.-** Está convocada para los días 28, 29 y 30 de septiembre en San Lorenzo del Escorial (mayor información en el teléfono 5300921).

**IV Convención Europea de Juristas en el Tráfico Económico.-** Está convocada en Lille para los días 26 y 27 de octubre. Hay prospectos en el Colegio.

## HABILITACIONES

Tras la incorporación de dos nuevos Colegios, son ya 56 los Colegios de Abogados firmantes del convenio Multilateral de Habilitación Recíproca. Confiamos en que los 26 restantes, entre los que están los de Huesca y Teruel, se animen a incorporarse a un sistema que ha demostrado sus indudables ventajas para el ejercicio profesional.

Relación de Colegios incorporados a 12 de julio de 1995.

|                   |                      |           |            |
|-------------------|----------------------|-----------|------------|
| Álava             | Ciudad Real          | Lleida    | San Feliú  |
| Albacete          | Córdoba              | Lorca     | Santiago   |
| Alcalá de Henares | Coruña, A            | Lucena    | Sevilla    |
| Alcira            | Elche                | Madrid    | Sueca      |
| Alcoy             | Estella              | Málaga    | Tafalla    |
| Alicante          | Ferrol               | Manresa   | Tarragona  |
| Badajoz           | Figueres             | Mataró    | Tarrasa    |
| Baleares          | Gijón                | Murcia    | Tortosa    |
| Barcelona         | Girona               | Orihuela  | Valencia   |
| Cáceres           | Granada              | Oviedo    | Valladolid |
| Cádiz             | Granollers           | Pamplona  | Vic        |
| Cantabria         | Guipúzcoa            | Rioja, La | Vigo       |
| Cartagena         | Jerez de la Frontera | Sabadell  | Vizcaya    |
| Castellón         | León                 | Salamanca | Zaragoza   |

Un cordial saludo.

**EL DECANO**